

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la  
Empresa:

**PSL PROANÁLISIS LTDA**

No. de contrato  
/ Orden de  
Servicio

**3036994/21**



### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS PARA OIL & GAS PARA EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ICP DE ECOPETROL

**Descripción general de actividades:**

Servicio de toma de muestras de crudos

**Tiempo de ejecución:**

5 de noviembre de 2021 a 18 de noviembre de 2021

**Fecha estimada de inicio:**

5 de noviembre de 2021

**Ubicación de los trabajos:**

Transversal: Campo Castilla (Acacias - Castilla La Nueva), Apiay Suria (Villavicencio).

**Canales de atención del contratista:**

Stefania Molano Atuesta  
pslcontratos@gmail.com  
3022380765

**Administrador de Ecopetrol**

Carmen Elisa Arguello  
carmen.arguello@ecopetrol.com.co

**Interventor de Ecopetrol**

Hugo Alejandro Garcia  
hugo.garcia@ecopetrol.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por *PSL PROANÁLISIS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por *PSL PROANÁLISIS LTDA*, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/4

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	Servicio Transporte	UN	2	0	2	<p><b>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte. Suministrar Cámara de Comercio y RUT, y habilitación.</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así.</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b> Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) implementado.</li> <li>- <b>Requisitos técnicos y de capacidad:</b> Se requiere verificar estándares vehículos, conductor</li> <li>- <b>Otros requisitos:</b> Cumplimiento de protocolos de bioseguridad.</li> <li>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos, disponibilidad del servicio.</li> </ul> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b>                      Servicio todo costo: Camioneta 4x4, placas blancas, para transporte de personal y de materiales propios de la operación. El vehículo debe cumplir con todos los requisitos de ley,</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por *PSL PROANÁLISIS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por *PSL PROANÁLISIS LTDA*, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>mantenimientos, Soat, pólizas, certificación técnico-mecánica, entre otros.</p> <p>El conductor y vehículo deben cumplir con los requisitos de ley y a todos los parámetros descritos en el MANUAL GHS-M-002 Ecopetrol Uso y operación vehículos, según aplique.</p> <p>Servicio por llamado, por favor cotizar día de servicio, 12 horas, todo costo. Suministrar documentos soportes de requisitos.</p>			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 días después de radicada la factura
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<a href="mailto:pslproveedoresfacturas@hotmail.com">pslproveedoresfacturas@hotmail.com</a>
<b>Proceso de radicación</b>	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Factura de venta</li> <li>• RUT</li> <li>• Certificación bancaria</li> </ul>
<b>Contacto para facturación</b>	<p>Leidy Ortiz Gutierrez  <a href="mailto:pslproveedoresfacturas@hotmail.com">pslproveedoresfacturas@hotmail.com</a>            (7) 6444625 Ext: 300 Cel 3202796626</p>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	3/11/2021
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	5:00 pm
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:pslcontratos@gmail.com">pslcontratos@gmail.com</a>

“La información acá publicada, fue suministrada por *PSL PROANÁLISIS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por *PSL PROANÁLISIS LTDA*, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Contacto para entrega  
de propuestas**

**Stefania Molano  
Cel 3022380765**

### OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas

---

"La información acá publicada, fue suministrada por *PSL PROANÁLISIS LTDA* bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por *PSL PROANÁLISIS LTDA*, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/4